

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real, organizada a la manera de la Universidad de Salamanca, formada por cuatro Facultades “mayores”-Teología, Cánones, Leyes y Medicina-, una “menor” -Artes- y Cátedras Varias. Esta Institución fue la primera en ofrecer cátedras en el Continente Americano.

En septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del Siglo XIX (Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y la Escuela de Altos Estudios).

II. FUNDAMENTO LEGAL DE SU CREACIÓN

El 22 de septiembre de 1910, siendo presidente Porfirio Díaz se inauguró la Universidad Nacional de México dando cumplimiento al decreto del 16 de mayo de 1910 que formalizaba su ley constitutiva. El 28 de mayo de 1929, el Presidente Lic. Emilio Portes Gil le otorga su autonomía.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Docencia. La Universidad cuenta con 42,615 académicos en 2024, de los cuales 12,465 son de tiempo completo.

Bachillerato. La matrícula del nivel medio superior es de 107,061 estudiantes; 48,058 en la Escuela Nacional Preparatoria, 56,997 en el Colegio de Ciencias y Humanidades y 2,006 en Iniciación Universitaria.

Licenciatura. Se ofrecen 133 carreras con 241 opciones educativas para cursarlas. La matrícula es de 233,346 estudiantes.

Posgrado. La Universidad ofrece 42 programas de posgrado con 95 planes de estudio de maestría y doctorado, 42 programas de especialización con 268 orientaciones. La matrícula es de 32,578 estudiantes.

Sistema Incorporado. Representa la oferta educativa privada, en la que se forma a estudiantes con apego a los planes de estudio universitarios. Este año estuvo integrado por 297 instituciones educativas y la conforman 9,326 docentes y 69,680 estudiantes.

Investigación. Son 6,361 Académicos de la Universidad en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos, el 25% corresponden a Investigadores de la Universidad.

Para ese mismo ciclo, en el cual están inscritos más de 373 mil estudiantes, 271,036 fueron beneficiarios de alguna de las becas otorgadas por la UNAM, en colaboración con fundaciones y los gobiernos de México y de la capital de la República.

IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

Misión. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Visión. Mantener el liderazgo, la autonomía, el rigor académico, el carácter laico y la pluralidad, como la institución científica y cultural más importante del país. Reconocida en el mundo como una Universidad Nacional de excelencia que honra su pasado, responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural de mayor relevancia en México.

Para realizar sus fines, la Universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acoge en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

El propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

V. OBJETO SOCIAL

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la define como una Corporación Pública –Organismo Descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

La Universidad Nacional Autónoma de México es el proyecto educativo, científico y cultural más importante de México. Su impacto en la sociedad, en las instituciones del país y en las familias mexicanas es evidente. La Universidad Nacional es una institución de educación superior con un claro compromiso con el desarrollo y la inclusión social que, a partir de la docencia, la investigación y la difusión cultural promueve el conocimiento científico y humanístico para ponerlo al servicio de nuestro país.

En el ciclo 2023-2024 la Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó una cifra de población total de 373,682 estudiantes, de los cuales 62.4% correspondió a licenciatura; 28.7 % a bachillerato, técnico y propedéutico de la Facultad de Música; y, 8.7% a posgrado.

En cumplimiento con el Artículo 6° del Reglamento de Planeación de la Universidad, se presentó el Programa de Trabajo Anual 2023-2027. Él cual está estructurado en siete ejes rectores, dos ejes transversales, 49 líneas programáticas y 296 proyectos que habrán de orientar el trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México en este período.

Ejes rectores:

1. Universidad incluyente y al servicio de la nación
2. Impulso a la carrera académica
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia
4. Consolidación y apoyo a la investigación
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica
6. Vinculación nacional e internacional
7. Administración y gestión institucional

Ejes transversales:

1. Igualdad de género
2. Sostenibilidad

VII. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Universidad Nacional Autónoma de México debe mantener y acrecentar a lo largo del presente siglo el liderazgo académico que ejerció duramente el anterior. Más aún, debe ser un factor decisivo para que el siglo XXI sea el de la consolidación democrática y de la superación de los rezagos económicos y sociales que enfrenta nuestro país. La educación superior debe contribuir de manera activa a la construcción de una estrategia de desarrollo más incluyente y sostenible que permita superar el problema de la desigualdad en todas sus manifestaciones, particularmente la económica y la de género, que tanto daño han hecho a la cohesión social; de igual manera, preservar el patrimonio cultural y ambiental de nuestro país para las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos.

Autorizó: C.P. JUAN GABRIEL FREGOSO FLORES

Cargo CONTADOR GENERAL DE LA UNAM

Elaboró: C.P. ROCÍO AMPARO MARTÍNEZ RAMÍREZ

Cargo COORDINADORA DE INFORMACIÓN FINANCIERA